

# Presentación

## Vida y Libertad: blancos de una agresión estatal sistemática

Falsos "Positivos" y criminalización  
de la protesta y de la organización social

Por: Javier Giraldo Moreno, S.J.

En el número anterior de *Noche y Niebla* (No. 34/35) decidimos destacar, en su introducción, los casos concretos que el Banco de Datos había registrado durante el segundo semestre de 2006 y primer semestre de 2007 que llenaban las características de los "falsos positivos", o sea, que constituían verdaderas ejecuciones extrajudiciales pero que los informes oficiales las reportaban como "muertes en combate". A pesar de que se trataba solamente de los casos que llegaron a nuestro conocimiento, siendo conscientes de que muchos otros casos quedarían en el silencio, la cifra era en extremo alarmante.

Al presentar en este número de *Noche y Niebla* el registro consolidado de casos que han llegado a nuestro conocimiento y que fueron perpetrados en el año 2007, registramos 131 episodios de "falsos positivos" entre enero y diciembre de 2007, en los cuales se destruyó la vida de 211 personas y se infligieron torturas a 20 más, heridas a otras 15 y se detuvo arbitrariamente a otras 22 personas. 4 personas pudieron escapar con vida, en dichos episodios, luego de que se hubiera intentado asesinarlas. El promedio de víctimas fatales, de acuerdo a estos registros, es de 11 por mes, quedando seguramente muchos casos por fuera de nuestro alcance informativo. Su ocurrencia en las más diversas regiones del país y la participación de una amplia gama de brigadas militares en dicha práctica, está revelando un fenómeno que de ninguna manera podría calificarse como conjunto de casos aislados.



Foto: BERENICE CELEYTA ALAYON / HOMENAJE A EDUARDO UMAÑA MENDOZA - OBRA NICOLAY

El Banco de Datos tuvo acceso al testimonio de un militar retirado que pasó algún tiempo en el *Batallón Rifles* de Cauca, Antioquia, donde las actividades del Ejército, de la Policía y de los organismos de seguridad del Estado se coordinaban cotidianamente con los bloques “*Central Bolívar*” y “*Mineros*” de los paramilitares. Entre los episodios de “**falsos positivos**” que relató, se cuenta éste, tomado textualmente de su testimonio:

- “A uno le causaba mucha, mucha, demasiada extrañeza ir a ver una baja con un revólver calibre 38, o en el caso de la baja que se dio en Puerto Raudal, en el año 2006, por parte de **Cocodrilo**, donde se le puso una pistola, de la cual no estoy un 100% seguro pero prácticamente un 90/95% sé yo que el arma que se utilizó para ponerle al civil –porque era un civil que había llevado alias “Carmelo” a cambio de un millón de pesos- esa arma se la compramos nosotros a un subteniente por el valor de \$ 600.000,00, una pistola 9 milímetros, de la cual yo estoy prácticamente seguro que no tenía funcionamiento porque se veía oxidada y se veía que estaba guardada desde hace mucho tiempo, a la cual no hubo ningún reparo en colocársela ahí al lado. “Cocodrilo” es el nombre de la Compañía, o sea del grupo de soldados de ese Batallón donde yo sé que se presentaron la mayoría de los hechos de falsos positivos, donde yo sé que a cambio de un millón de pesos se llevó a civiles hasta el área donde se encontraban los pelotones para ser puestos como resultados operacionales. Los llevaban vivos por medio de engaños. Ese señor “Carmelo” los llevaba vivos por medio de engaños. Él vio en esto una manera de seguir consiguiendo dinero después de su desmovilización, porque cuando se desmovilizaron, él no entró en el grupo de desmovilizados que se entregó en Cauca; él manifestó que como él no tenía orden de captura ni nada, él no se entregaba; que él no tenía nada para ir a quedar reseñado así, que había muchas maneras de conseguir la plata. Que yo sepa, en más o menos en unas cuatro ocasiones él hizo eso: se iba para algún pueblo, ofrecía trabajo a algún amigo y decía que se vinieran para cierta parte, como en estas ocasiones y se los entrega allá por medio de engaños y ahí eran prácticamente fusilados. [...] De pronto muchos de los errores que cometimos los que estuvimos allá fueron dejarse presionar por parte de los comandantes a la hora de mostrar resultados, porque el Presidente le exige al Comandante del Ejército o al Comandante de las Fuerzas Militares, éste le exige a los comandantes de División, los comandantes de División a los de Brigadas, los de Brigadas a los de Batallón, los de Batallón a los de Compañía, los de Compañía a los de Pelotón, entonces es una presión que se ejerce desde arriba y de pronto la viene a sentir más grave, o la viene a sentir más pesada es ya a nivel soldado o a nivel comandante de escuadra o pelotón o de compañía. ¿Por qué? Porque aparte de la presión administrativa de que no se está dando resultado, existe la presión que ejerce el enemigo sobre uno en el área. Entonces de pronto muchas de las determinaciones que tomaron equivocadamente personas allá, pues fueron presionadas por querer ir a ver su familia después de tres o cuatro meses de estar en el monte y no creo que por dinero, porque un millón de pesos se le daba solamente que para que se repartiera a los que hicieran la baja y en estos casos siempre se recogía la plata, se pagaba el supuesto guerrillero, que lo entregaban vivo, y después de darle de baja simplemente se hacía una especie de teatro por medio del radio, de que “nos están hostigando”, de que “entré en combate”, pero mentiras, que eso se estaba haciendo en un sitio donde no había ninguna presencia de guerrilla o en el momento no había; se hacía con toda las facilidades del caso: se asesinaba al tipo; se decía que “había entrado en combate” y se le ponía un arma o se le ponía una granada o se le ponía cable o explosivo y eso servía para hacerlo pasar como “guerrillero”. Cuando se daba una “baja” (“baja” pues se llama a un guerrillero dado de baja en combate), cuando se daba la baja, automáticamente se sacaba el pelotón; ese era el premio, pues, especial, que así hubieran llegado de permiso y llevaran ocho días en el monte y daban una “baja”, volvían y si querían lo sacaban de una vez p’a los diez días, o si no, se les sumaba esos diez días al permiso que por ley le toca a los tres o cuatro meses. Por cada muerto eran diez días. Entonces este sujeto “Carmelo”, desmovilizado de las autodefensas, llevaba a los tipos –que yo sepa, pues, llevaba a los tipos, aunque no estuve en el momento en que él haya entregado a alguno, pero sí en “la baja” de la que estoy hablando, en la que sé que se presentaron los hechos, él simplemente con engaños llevaba a la víctima hasta



Foto: LUISA FERNANDA RODRIGUEZ CELEYTA / OBRA NICOLAY

*el área donde se encontraba el pelotón y ahí lo entregaba; ahí le tenían que entregar a él el millón de pesos que era reunido primero por los soldados o prestado por algún comandante y ese millón se recuperaba a la hora de legalizar ya "la baja" en el Batallón. En el Batallón, de la plata de Inteligencia o no sé de dónde era que sacaban el millón para premiar eso, daban el millón de pesos, el cual era devuelto entonces a los que habían prestado la plata p'a pagarle a él. El pelotón son 36 soldados. El millón se lo repartían o se lo entregaban a la persona que supuestamente había "dado la baja", pero que yo sepa, pues, cuando no había que darle, porque de pronto, en una ocasión yo sé que se presentó el hecho de que a las dos personas que se asesinó no las llevaron sino que se las encontraron en el monte -por ahí hay mucho raspachín que va de otros pueblos, de otras ciudades- ...y se los encontraron vivos y yo sé que los mataron, de pronto en esa ocasión no tuvieron que pagar a otros".*

Testimonios como éste, todo el país lo sabe, son abundantes. Existe una práctica sistemática que demuestra que para el Estado la vida humana se ha convertido en una barata mercancía.

En el segundo semestre de 2007, hemos registrado los siguientes casos de **Falsos Positivos**:

- El 5 de julio de 2007 tropas de la Brigada Móvil 12 se llevaron consigo al campesino REYNEL TULANDI de la vereda Canaguay de Vista Hermosa, Meta, luego de ultrajarlo y obligarlo a cargar equipos de campaña, permaneciendo hasta ahora como Desaparecido.
- El 5 de julio de 2007 tropas de la Brigada 10 ejecutaron a FERNEY GUEVARA, MARIO LUIS MERCADO, JEISON BERNET y VÍCTOR ENRIQUE COCHE en La Jagua de Ibirico, Cesar, presentándolos como “banda de delincuentes”, pero la fundación ECOTURES asegura que eran desmovilizados vinculados a un proyecto productivo.
- El 8 de julio de 2007 tropas de la Brigada Móvil 15 ejecutaron a EUSTACIO FRANCO AMAYA en la vereda Alta Gracia de Teorama, Norte de Santander y lo presentaron como guerrillero muerto en combate. Su familia y allegados aseguran que era un cantinero ampliamente conocido en el pueblo, atrapado mientras transportaba a un amigo a 10 minutos de la población.
- El 9 de julio de 2007 tropas de la Brigada 11 junto con paramilitares ejecutaron a 6 jóvenes en Chinú, Córdoba, y desaparecieron a 5 más cuando iban a trabajar en diversas fincas. Cuando los cadáveres de algunos fueron presentados como muertos en combate, las familias desmintieron el hecho al asegurar que se trataba de humildes labriegos que iban a su trabajo, contratados al parecer por una persona que se investiga como paramilitar.
- El 15 de julio de 2007 tropas del Ejército detuvieron arbitrariamente a LUIS CARLOS ANGARITA quien, luego de merchar se dirigía a su finca, en el corregimiento de San Pablo, de Teorama Norte de Santander. Al día siguiente los militares fingieron un enfrentamiento y apareció su cadáver.
- El 19 de julio de 2007 tropas del Batallón Caicedo de la Brigada 6 detuvieron a CAMILO ÁVILA y a JESÚS MARÍA RIANOS en la vereda La Marina de Chaparral, Tolima, cuando iban hacia la vereda La Holanda a coordinar una jornada de vacunación de ganado. El 21 sus familiares fueron llamados a identificarlos como “muertos en combate”.
- El 20 de julio de 2007 tropas del Ejército ejecutaron a JOHN FREDDY MONTAÑEZ, obrero de la construcción de Saravena, Arauca, de 18 años, luego de detenerlo en el parque El Prado y trasladarlo a la vereda La Gaitana de Cubará, Boyacá, donde lo mataron y presentaron su cadáver como “muerto en combate”.
- El 21 de julio de 2007 tropas del Ejército ejecutaron a ÁLVARO LUGO en la vereda Buenos Aires de Ataco, Tolima, luego de sacarlo violentamente de su casa en la noche y vistiendo luego su cadáver con uniforme de camuflaje para presentarlo como “muerto en combate”, transportándolo en helicóptero militar a la morgue de Chaparral.
- El 26 de julio de 2007 tropas del Ejército ejecutaron al tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda Alto Zabaleta de San José del Fragua, Caquetá, LUIS ARIEL ZAMBRANO, mientras se dirigía a su vereda. A sus familiares el CTI se negó a entregarles el cadáver que fue presentado como “muerto en combate” y lo enterraron como “NN”.
- El 27 de julio de 2007 los miembros del GAULA: Mayor Gustavo Enrique Soto Bracamonte, Teniente John Alexander Suancha Florián, Cabo Segundo Gelper Pérez García y soldados

profesionales Johny Higuera Moreno, Elio Ernesto Celis Bedoya, Carlos Alfredo Bello y Abdón Guanaro Guevara, raptaron de su casa en el barrio Ciudad Porfía de Villavicencio, Meta, a EDUARDO PÉREZ VEGA y luego lo reportaron como “muerto en combate” en Hato Corozal, Casanare. Los victimarios habían viajado desde Yopal a Villavicencio el 27 en una camioneta del Gaula y la Fiscalía comprobó la presencia de la camioneta en Villavicencio el día del rapto y su paso por peajes entre Yopal y Villavicencio.

- El 27 de julio de 2007 tropas del Batallón 32 Libertadores ejecutaron a JOSÉ GENARO PACHÓN, en momentos en que iba a arreglar una cerca que el ejército había dañado, en su finca de la vereda Buena Vista de Puerto Rico, Meta, y luego de ejecutarlo recogieron su cadáver en un helicóptero con suma rapidez y lo llevaron a la morgue de Granada donde lo presentaron como “muerto en combate”.
- El 1° de agosto de 2007 tropas del Batallón Juan Del Corral de la Brigada 4 ejecutaron al joven campesino ROBEIRO GONZÁLEZ QUINTERO en el sitio conocido como El Chupadero, de la vereda Plan de la Cruz de Cocorná, Antioquia, mientras iba desde su finca a llevar alimentos a otra finca donde estaban unos primos suyos en labores agrícolas, y luego lo presentaron como “guerrillero dado de baja en combate”.
- El 5 de agosto de 2007 tropas de la Brigada 15 ejecutaron a DANILO MANDON CHOGO, luego de que éste hubiera salido de la finca de su padre en zona rural de Convención, Norte de Santander, presentándolo como “guerrillero muerto en combate”.
- El 5 de agosto de 2007 tropas del Batallón 21 Vargas ejecutaron a JOSÉ ANÍBAL HERRERA UMAÑA, EDGAR VICENTE HERRERA VIGOYA y LUIS JAIME VIGOYA RODRÍGUEZ, mientras viajaban de Paratebuena, Cundinamarca, a Fuente de Oro, Meta, presentándolos como guerrilleros que habrían muerto en un enfrentamiento con el ejército que los habría sorprendido extorsionando a finqueros, mientras sus familiares demuestran que los mataron por robarles el dinero que llevaban para comprar un tractor, producto del arriendo de una finca en Paratebuena y de venta de unas reses, ya que eran labriegos y primos entre sí.
- El 5 de agosto de 2007 tropas de la Brigada Móvil 8 ejecutaron SAMUEL BUITRAGO luego de detenerlo sacándolo de su habitación en la vereda Gaitán de Rioblanco, Tolima, llevándolo a la vereda San Mateo donde estaba un destacamento militar, ejecutándolo allí y llevando su cuerpo a Chaparral donde lo presentaron como “guerrillero dado de baja en combate”.
- El 8 de agosto de 2007 tropas de la Brigada 4 ejecutaron a los venteros ambulantes CARMEN JULIA GIRALDO DURANGO y CARLOS ANDRÉS N., en área rural de San Roque, Antioquia, mientras viajaban de la terminal del transporte de Medellín hacia San Roque donde tenían una propuesta de trabajo, presentándolos luego como “guerrilleros del ELN dados de baja en combate”.
- El 12 de agosto de 2007 tropas del Ejército ejecutaron a WILFREDO QUINTERO CHONA en la vereda Guamalito de El Carmen, Norte de Santander, luego de haber salido hacia el casco urbano de El Carmen a acompañar a otro campesino a comprar el ataúd para enterrar al padre de éste quien había fallecido, apareciendo luego su cadáver en Ocaña reportado por el ejército como “muerto en combate”.
- El 16 de agosto de 2007 tropas del Batallón Juan del Corral de la Brigada 4 ejecutaron a los recicladores LEONARDO FABIO HERRERA y GIOVANNI LOAIZA en San Luis, Antioquia. Las víctimas habían sido invitadas por un militar a realizar un trabajo remunerado en San Luis, siendo asesinados en el viaje que hacían en compañía del mismo militar y presentados como “guerrilleros muertos en combate”.

- El 19 de agosto de 2007 tropas del Batallón Pigoanza de la Brigada 9 ejecutaron a LENIN YUSTRE, estudiante de secundaria, en la vereda El Tote, de Iquira, Huila, mientras se dirigía en motocicleta a visitar a su mamá. Los militares afirmaron que había muerto en un enfrentamiento atacando a los soldados con una granada y por eso le dieron muerte, hechos que la familia niega rotundamente porque él no llevaba arma alguna, las cuales (pistola y granada) habrían sido colocadas por los victimarios en el cadáver para justificar su muerte.
- El 23 de agosto de 2007 tropas de la Brigada 6 ejecutaron luego de torturarlo y allanar ilegalmente su casa, a RUBÉN DARÍO LUNA TRIANA, padre de 6 hijos, en la finca Las Delicias de la vereda San Pablo de Chaparral, Tolima, presentándolo en los periódicos regionales como “guerrillero muerto en combate”. En presencia de su familia lo mataron con puñales abriéndole el pecho y el estómago y disparándole finalmente en la cabeza.
- El 31 de agosto de 2007 tropas de la Brigada 17 ejecutaron a ALFONSO DE JESÚS BEDOYA FLOREZ luego de raptarlo mientras recogía leña para que su hermana cocinara, en la vereda La Miranda de San José de Apartadó, Apartadó, Antioquia, reportándolo como “dado de baja en combate” y comprobando el CTI que había sido sometido a crueles torturas.
- El 1° de septiembre de 2007 tropas del Batallón Magdalena de la Brigada 9 ejecutaron a GILDARDO LUIS FARFÁN CASTAÑO y a JOSÉ DANIEL JOAQUÍN CHILITO en el caserío Regueros de Pitalito, Huila, presentándolos luego como “guerrilleros del Frente 13 Timanco de las Farc muertos en combate”, mientras quienes los conocían aseguran que eran labriegos dedicados a sus labores agrícolas.
- El 3 de septiembre de 2007, luego de un enfrentamiento con la guerrilla en cercanías del resguardo indígena de San Lorenzo, de Riosucio, Caldas, los militares detuvieron al indígena secretario de la comunidad de Blandón LUIS GONZAGA BUENO, quien se dirigía por el camino con su hermana ALBA LUZ BUENO quien fue herida, sindicándolos de “rebelión”.
- El 4 de septiembre de 2007 tropas de la Brigada Móvil 5 ejecutaron a ANTONIO MARÍA ESTEBAN ROJAS en la finca La Piragua de la vereda Caño Guayabo de Tame, Arauca, luego de allanar su casa, fusilándolo a 400 metros de la misma y vistiendo su cadáver con prendas militares para reportarlo como “dado de baja en combate”. Era delegado de la Junta de Acción Comunal.
- El 4 de septiembre de 2007, tropas del Ejército ejecutaron a JOSÉ LOZADA QUINTERO, luego de sacarlo de su finca El Cesar de la inspección de Pueblo Nuevo de Tame, Arauca, junto con su hermano ROBINSON LOZADA QUINTERO a quien también detuvieron, llevándoselos a una distancia de 20 minutos de su vivienda donde asesinaron a JOSÉ y lo vistieron luego con prendas militares reportándolo como “guerrillero dado de baja en combate”, mientras a ROBINSON lo usaron como escudo.
- El 13 de septiembre de 2007 tropas de la Brigada 21 intentaron ejecutar a DOMINGO HERRERA para reportarlo como guerrillero muerto en combate, hecho que finalmente no consumaron. Lo detuvieron en la vereda Morro Frío del corregimiento de La Gabarra de Tibú, Norte de Santander, y lo llevaron montaña adentro donde lo desnudaron y le pusieron un fusil en el hombro mientras disparaban armas junto a su cabeza; entre tanto el Sargento Triana que comandaba el grupo preguntaba a sus superiores por radio “qué hacía con un miliciano detenido” a lo cual el superior le respondía que le quitara la ropa y lo acribillara pero que no le dieran tiros en la cabeza porque no les creerían que había sido dado de baja en combate. Los militares quisieron dispararle a distancia pero su negativa a separarse de ellos cuando le decían que se fuera, quizás le salvó la vida.

- El 20 de septiembre de 2007 tropas del Ejército ejecutaron a JOSÉ DANIEL PABÓN CHINCHILLA en la vereda La Cuchilla del corregimiento de Mico Ahumado, de Morales, Bolívar. La víctima era un joven de 16 años que solo había encontrado trabajo como raspachín de coca, pero los militares lo presentaron como guerrillero muerto en combate cuando llevaron su cadáver a Barrancabermeja. Antes los desmentidos de la familia, el comandante del Batallón Nueva Granada, Coronel Jaime Alejandro Fuentes, trató de justificar el hecho diciendo que raspar coca es ilegal y que “la subversión se alimenta del narcotráfico”.
- El 24 de septiembre de 2007 tropas del Batallón San Mateo de la Brigada 8 ejecutaron a JOHN FABER BAÑOL ARCE, quien esa mañana había salido a buscar trabajo en Pereira, Risaralda, luego de completar 15 días de desempleo, alegando los militares que era “guerrillero de la cuadrilla Aurelio Rodríguez de las Farc” y que habría muerto en Guática en un enfrentamiento, hechos que no corresponden al testimonio de la familia.
- El 25 de septiembre de 2007 tropas de la Brigada Móvil 8 ejecutaron a JOHN JAIRO VALERO y detuvieron arbitrariamente a un hermano suyo de 15 años, en la finca Buenos Aires de la vereda Maracaibo de Planadas, Tolima, mientras las víctimas recogían café en dicha finca. Ya en noviembre de 2006 el mismo ejército había ejecutado a sus familiares Heremildo Valero Bedoya, Virginia Hernández Valero y Abelino Rada Vargas.
- El 1° de octubre de 2007 tropas del Batallón Cisneros de la Brigada 8 detuvieron ilegalmente y ejecutaron a JORGE IVÁN SÁNCHEZ MORENO, ALEXANDER GAMBOA CARDONA y CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA en un retén móvil en la vía entre La Bella y Potosí, de



Foto: Gearóid Ó Loingsigh - goloing@gmail.com / Represión Policial Universidad Nacional de Colombia

Calarcá, Quindío. Habían sido sacados violentamente de sus casas la noche anterior, de los barrios Llanitos de Guarala en Calarcá y Alfonso López de Armenia, obligados a subir a vehículos con vidrios polarizados, reportándolos primero como “guerrilleros dados de baja en combate” y luego como “delincuentes comunes que desatendieron una señal de pare y se enfrentaron con armas a los militares del retén, pereciendo los tres”.

- El 5 de octubre de 2007 tropas del Ejército ejecutaron a CARMEN JOSÉ SOLANO en el caserío La Colombiana de Tibú, Norte de Santander, quien había salido de su casa hacia la parroquia de El Cruce en territorio de Venezuela. Su caso llevó a varias organizaciones nacionales y regionales a denunciar cerca de 20 casos similares ocurridos en la misma zona en 2007, donde las víctimas fueron todas trasladadas en helicópteros militares a Ocaña y Cúcuta y reportados como guerrilleros muertos en combate, siendo todas las víctimas campesinos trabajadores afiliados a juntas de acción comunal ajenas a actividades insurgentes y que no se conoce de enfrentamientos armados en ese período en la zona.
- El 8 de octubre de 2007 tropas del Ejército capturaron a JOSÉ ELIÁZAR GUTIÉRREZ MAZO en la vereda El Troncal – Chamuscados de Dabeiba, Antioquia, en presencia de pobladores de la zona, llevándose luego a una zona montañosa donde el día 10 fingieron un combate donde él apareció muerto. Después lo llevaron a la morgue de Dabeiba donde lo reportaron como guerrillero muerto en combate a pesar de que los campesinos que vieron el cadáver antes de que llegara el helicóptero a recogerlo, comprobaron que tenía ropas civiles, las cuales le fueron cambiadas por uniformes de camuflaje, y negándose luego el ejército a dejar ver el cadáver de sus familiares y conocidos. El cadáver permanece desaparecido.
- El 9 de octubre de 2007 tropas del Ejército detuvieron a JOSÉ ELIÉCER ORTEGA BONNET en la vereda La Bogotana de El Carmen, Norte de Santander, apareciendo luego asesinado y negándose los militares a dejar ver el cadáver cuando lo llevaban en bolsas de plástico, respondiendo a los campesinos que exigían verlo que lo que llevaban allí eran “bombas”.
- El 9 de octubre de 2007 tropas del Ejército ejecutaron a CARLOS DANIEL MARTÍNEZ ORTEGA en la vereda Caracol, en límites entre San Calixto y El Tarra, Norte de Santander, luego de sacarlo de su casa, reportándolo como “muerto en combate”.
- El 10 de octubre de 2007 tropas del Ejército ejecutaron al niño JUAN CARLOS SALCEDO DURÁN y al campesino ALBEIRO AMAYA MONTEJO en la vereda El Rosario de Teorama, Norte de Santander, mientras se dirigían por un camino hacia la vereda Puerto Catatumbo, fingiendo el ejército un combate donde los asesinaron y los reportaron como guerrilleros.
- El 14 de octubre de 2007 miembros de la Brigada Móvil 15 ejecutaron a ADINAEEL ARIAS CÁRDENAS en el sitio Puente Chulo de San Calixto, Norte de Santander, mientras se dirigía al municipio de El Tarra, y reportado como “dado de baja en combate”.
- El 16 de octubre de 2007, tropas del Batallón Grupo Mecanizado Maza de la Brigada 30 ejecutaron a WILMER JÁCOME en la inspección de Cartagenita de Convención, Norte de Santander, en momentos en que se dirigía desde la finca Patiecitos hacia la vereda Guamales donde trabajaba como recolector de café. Cuando su familia lo buscaba y halló rastros de sangre en el camino en el cual fue detenido, los militares lo reportaron como “dado de baja en combate”.
- El 2 de noviembre de 2007 tropas del Ejército ejecutaron a YAMIL VARGAS CORTÉS en Astrea, Cesar, reportándolo como guerrillero muerto en combate mientras sus familiares aseguran que era un mototaxista.



- El 11 de noviembre de 2007 tropas del Ejército ingresaron en una casa de familia de la vereda Cuchillón de Dabeiba, Antioquia y raptaron al inválido GABRIEL EVERTO PÉREZ quien desde hacía 8 años no podía caminar ni moverse; robaron una mula de la familia y se lo llevaron a la montaña donde lo ejecutaron y vistieron de camuflado, llevándolo luego en un helicóptero a la morgue de Dabeiba donde lo presentaron como “muerto en combate”, negándose a entregar el cadáver.
- El 23 de noviembre de 2007 tropas del Batallón de Infantería 10 de la Brigada 4 ejecutaron a LEODAN YOTAGRÍ JARAMILLO, TOMÁS IGNACIO YOTAGRÍ JARAMILLO, LORENZO YOTAGRÍ JARAMILLO, ELVER CORREA, REINEL ALBERTO CHAVARRÍA e hirieron a SERGIO HERNÁNDEZ, en la vereda Los Rodríguez del corregimiento Las Auras de Briceño, Antioquia, luego de que miembros de la Red de Informantes al servicio de dicha Brigada acusaran a los campesinos de la Acción Comunal, presentándolos luego como “muertos en combate”.
- El 26 de noviembre de 2007 tropas del Batallón Energético y Vial 1 General Juan José Neira ejecutaron a SAMUEL NAVIA MORENO y a JOHN CARLOS NOCUA RUEDA en la vereda El Silencio de Saravena, Arauca, sacándolos de un establecimiento urbano en horas de la noche y luego presentándolos como “terroristas del ELN”, mientras sus familias y conocidos aseguran que Samuel era estudiante de 9° grado del José Eustasio Rivera y John Carlos empleado de una tienda. Los cadáveres presentaron signos de tortura.
- El 1° de diciembre de 2007 tropas del Batallón Luciano D’Elhuyart ejecutaron a CUATRO PERSONAS cuyos nombres no se han establecido en zona rural de Simití, Bolívar, reportándolas como paramilitares muertos en combate, mientras los pobladores que presenciaron el hecho aseguran que ellos se rindieron y se entregaron a los militares y luego aparecieron asesinados.
- El 5 de diciembre de 2007 tropas del Batallón Cisneros de la Brigada 8 torturaron y ejecutaron a RUBÉN DARÍO CARDONA CASTRO y a FAUSTO FELIPE ALZATE en Calarcá, Quindío, luego de que un motorizado sacó a Rubén Darío de su casa y se lo llevó, reportándolo luego el ejército, junto con el cadáver de Fausto Felipe, como “extorsionistas dados de baja en combate en la vereda Caucheras de Filandia, Quindío”. El cadáver de Rubén Darío presentaba signos de horrendas torturas y mutilaciones.
- El 10 de diciembre de 2007 tropas del Ejército ejecutaron a los jóvenes ANDRÉS CHONA ROTO y NARCISO CÓRDOBA NAVARRO, luego de sacarlos violentamente de sus casas en el caserío de Badillo de Puerto Wilches, Santander, y conducidos al poblado de Cerro Burgos de Simití, Bolívar, donde los mataron y reportaron como “muertos en combate”.
- El 14 de diciembre de 2007 tropas de la Brigada 17 ejecutaron a JUAN JAVIER MANCO MOLINA en la vereda La Balsa de San José de Apartadó, Apartadó, Antioquia, cuando pasaba a pie frente a un sitio donde habitualmente hay presencia de tropas, mientras se dirigía a San Josesito de Apartadó a recibir y transportar unos cerdos que le habían encargado. Trabajaba en una finca ganadera entre Chigorodó y Apartadó y sostenía una extensa familia con un mínimo salario. Horas después de su asesinato los militares le cambiaron el portacomidas que llevaba en sus manos por una pistola oxidada e inservible para poderlo reportar como “muerto en combate”.
- El 21 de diciembre de 2007 tropas del Batallón Magdalena ejecutaron a RUBÉN DARÍO GARZÓN MURCIA y a JOSÉ ALEXANDER MURCIA FIGUEROA, primos hermanos, en la vía entre los poblados de La Laguna y Salto de Bordones de Pitalito, Huila, reportándolos como “banda de delincuentes” que habría disparado contra la tropa, la cual los perseguía



Foto: Gearóid Ó Loingsigh - goloing@gmail.com / Militares en manifestación urbana, Bogotá

desde hacía días mediante labores de inteligencia, mientras sus familiares y las comunidades de La Florida y Arrayanes donde residían aseguran que eran recolectores de café y que fueron asesinados cuando se dirigían a su trabajo agrícola en total indefensión. Los testigos afirman que los militares, luego de asesinarlos, les pusieron armas en sus cuerpos.

- El 23 de diciembre de 2007 tropas de la Brigada 17 ejecutaron a la Señora MARGARITA GIRALDO ÚSUGA en la vereda Arenas Bajas de San José de Apartadó, Apartadó, Antioquia, luego de atacar su humilde vivienda y el yucal donde ella estaba cogiendo yucas con balas y bombas explosivas para luego reportarla como “muerta en combate”, mientras los vecinos aseguran que el combate se dio a varios kilómetros de su vivienda y sólo pudo morir allí si se la llevaron desaparecida y allí la ejecutaron. El ejército reportó falsamente la incautación de dos fusiles en su finca, lo cual es negado rotundamente por todos los que la conocieron. En su cadáver se ensañaron los militares y los miembros del CTI de la Fiscalía, intentando primero enterrarlo como “NN” y luego entregándolo destrozado y con las vísceras esparcidas por todo el cuerpo, acelerando su descomposición. El 6 de enero siguiente los militares regresaron a su finca y amenazaron de muerte a su esposo e hijos si no declaraban ante la Fiscalía que “ella era una guerrillera”. Luego ofrecieron dinero del programa de reinserción, si declaraban eso mismo, a lo cual la familia se resistió enérgicamente.
- El 28 de diciembre de 2007 tropas del Batallón Calibío de la Brigada 14 ejecutaron a PARMENIO MANUEL HERNÁNDEZ ANAYA, luego de sacarlo violentamente de su vivienda en la vereda La Poza de Cantagallo, Bolívar, y dejándolo en calidad de desaparecido hasta que su familia halló su cuerpo en la morgue de Barrancabermeja con sus vestidos cambiados por vestidos militares, hecho que añade un crimen más a la horrenda represión oficial contra los campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra.

---

## ***Casos de Falsos Positivos del primer semestre de 2007 no reportados antes***

---

- El 4 de enero de 2007 miembros del Batallón Cacique Pigoanza de la Armada ejecutaron a dos campesinos cuyos nombres no se han obtenido, en la vía hacia San Antonio del Pescado de Garzón, Huila, presentándolos como delincuentes, mientras sus familias aseguran que eran trabajadores honrados.
- El 6 de enero de 2007 tropas del Batallón Magdalena ejecutaron a GIAN CARLOS RINCÓN y a JOHN FREDDY TORRES en la vereda El Encanto de Acevedo, Huila, presentándolos como delincuentes que estaban recibiendo dinero de extorsiones mientras las familias aseguran que tal versión es un montaje.
- El 6 de enero de 2007 tropas del Batallón Magdalena detuvieron, torturaron y ejecutaron a los campesinos FREDDY RENGIFO ANACONA y EUGENIO CHITO GÓMEZ, cuando salían de una fiesta en la vereda El Retiro de San Agustín, Huila, a las 10:30 p.m. y los presentaron como extorsionistas, versión que la familia y la comunidad niega rotundamente.
- El 7 de enero de 2007 tropas de la VII División ejecutaron a JOHN ALEJANDRO RAVE MONTOYA, JOHN DAVID MEJÍA MEJÍA y JOSÉ HENRY FORONDA, en zona rural de San Andrés, Antioquia, mientras el diario El País (enero 9 pag. A3) los presentaba como “muertos en combate”.
- El 10 de enero de 2007 tropas del Batallón de Contraguerrilla 43 Héroes de Gámeza, de la Brigada Móvil 5, ejecutaron a los campesinos JOSÉ GEREMÍAS VARGAS, ALONSO RODRÍGUEZ MOLINA y FLAVIO ARIZA ORTIZ en la vereda Las Malvinas de Tame, Arauca, mientras los periódicos de alta circulación Vanguardia Liberal (enero 13 pag. 12C) y El Colombiano (enero 14 pag. 10<sup>a</sup>) los reportaron como “muertos en combate”.
- El 29 de enero de 2007 tropas del Batallón de Infantería Cacique Pigoanza, de la Armada, ejecutaron a los campesinos ÁLVARO MARÍN SILVA y JAIR HOYOS ALZATE en la vereda El Recreo de Garzón, Huila, y los presentaron como guerrilleros dados de baja en combate, mientras sus familias los reivindicán como campesinos inocentes.
- El 1° de febrero de 2007 tropas del Batallón Contraguerrilla 85 de la Brigada Móvil 12 ejecutaron al campesino ELIBERTO VIAZUS ALARCÓN en la vereda Guaymaral de Vistahermosa, Meta, y lo presentaron como “guerrillero muerto en combate”.
- El 3 de febrero de 2007 tropas del Batallón Cacique Pigoanza ejecutaron a los campesinos YAVANY MONSALVE MARÍN, ANTONIO CLAROS, CARLOS ALBERTO AGUIRRE, NELSON MEDINA VARGAS y JOSÉ RENTERÍA en la vereda Las Damas de Garzón, Huila, luego de detenerlos, presentándolos luego del crimen como “extorsionistas”. El padre de uno de ellos fue llamado cuando estaban detenidos. Al parecer fueron detenidos en diversos sitios y llevados a la quebrada Las Damas donde los mataron y pidieron al CTI hacer los levantamientos en total hermetismo sin permitir acceso a los familiares ni a la prensa.

- El 15 de febrero de 2007 tropas del Batallón de Infantería Domingo Rico Díaz de la Armada Nacional ejecutaron al campesino FRANUEL ERAZO PASINGA en Piamonte, Cauca, mientras el Diario del Sur (enero 19 pag. 8B) lo presentaba como “guerrillero del Frente 49 de las Farc muerto en combate en la vereda San José de Ignacio”.
- El 16 de febrero de 2007 tropas del Batallón de Infantería 42 Batalla de Bomboná, de la Brigada 14, ejecutaron a FELIPE ADOLFO ZULUAGA DUQUE en el sitio Arenal de Anorí, Antioquia, y luego fue reportado en el periódico Vanguardia Liberal (febrero 18 pag. 3H) como “guerrillero del ELN muerto en combate”.
- El 22 de febrero de 2007 tropas de la Brigada Móvil 4 ejecutaron a JUAN DE JESÚS DANCEL HEREDIA y a JOSÉ GERARDO CORTÉS en la vereda El Danubio de Puerto Toledo, Puerto Rico (Meta) luego de sacarlas de sus viviendas, llevando luego sus cadáveres al hospital de Granada donde los presentaron como muertos en combate, no obstante el presentar signos de torturas.
- El 23 de febrero de 2007 tropas del Batallón Energético y Vial No. 8 de la Brigada 14, ejecutaron a ALDEMAR URIBE MEJÍA en el sitio conocido como Mina Sandra K de Segovia, Antioquia, y luego reportado en el diario Vanguardia Liberal ( febrero 25 pag. 3H) como “guerrillero muerto en combate”.
- El 1° de marzo de 2007 tropas del Batallón Magdalena ejecutaron al obrero de la construcción DUBERNEY RINCÓN CASANOVA en la vereda Alto Bellavista de Acevedo, Huila y lo presentaron ante los medios como “extorsionista”.
- El 2 de marzo de 2007 tropas del Ejército ejecutaron a LUIS ALBERTO RUBIO CHÁVEZ en el caso urbano de Granada, Meta, a quien presentaron luego como “guerrillero dado de baja en combate”.
- El 22 de marzo de 2007 tropas del Batallón Tarqui ejecutaron a MANUEL ENRIQUE DURÁN en la inspección de Pueblo Viejo de Socotá, Boyacá, luego de que dos personas en trajes civiles se lo llevaran de su casa a las 18:30 horas con el pretexto de acompañarlos a cazar. Luego de disparos escuchados a las 5:30 horas del día siguiente y un helicóptero militar se llevó el cuerpo que fue presentado como el de un guerrillero muerto en combate. Cuando miembros de la comunidad indagaron a las tropas por su paradero, respondieron que como había salido de la cárcel poco antes, debía ser un “terrorista”. En efecto había sido acusado de “rebelión” y condenado a 26 meses de prisión, de la cual había salido dos meses antes.
- El 25 de marzo de 2007 tropas del Batallón Magdalena ejecutaron a los jóvenes campesinos YERSON ACOSTA BERNATE, FREDDY ARMANDO PIMENTEL y ODAIR URRIAGO VALDERRAMA en la vereda San Martín de Pitalito, Huila, acusándolos de ser “atracadores y milicianos de las Farc”, lo cual fue negado rotundamente por el hermano de una de las víctimas quien es concejal de Guadalupe.
- El 27 de marzo de 2007 tropas del Batallón 21 Vargas ejecutaron al soldado JOSÉ FABIO RODRÍGUEZ BENAVIDES, quien se encontraba en licencia médica, y lo presentaron como guerrillero dado de baja. Venía de la Brigada de Selva 26 con sede en Leticia, pues acudía a Sanidad Militar en Bogotá todos los meses a causa de una lesión, pero esa noche fue sacado de un bar en Granada y desaparecido. Una hermana suya, luego de intensa búsqueda, descubrió su foto en el CTI como “guerrillero muerto en combate” y al afirmar que era soldado los del CTI le pidieron “no hacer escándalo”. Al exigir su exhumación, identificó su cuerpo cuando iba a ser enterrado en el cementerio de Granada.

- El 7 de abril de 2007 tropas del Batallón Cacique Pigoanza ejecutaron a WILDER TRUJILLO en la vereda Río Loro de Garzón, Huila, afirmando que en compañía de otro habían atacado a la tropa, pero la familia asegura que era un pescador honesto.
- El 11 de abril de 2007 tropas del Batallón Cacique Pigoanza ejecutaron a JOHN GERMÁN VARGAS CALDERÓN en la vereda Las Brisas de Garzón, Huila, acusándolo de ser de una banda de jaladores de carros que habría muerto en una supuesta “Operación Halcón Negro”, mientras la familia asegura que había salido poco antes de su casa y fue desaparecido; que no hay pruebas de la supuesta Operación y que demandará al Ejército por el crimen.
- El 12 de abril de 2007 tropas del Batallón Pigoanza ejecutaron a RUBÉN ANDRADE, CARLOS AUGUSTO POLANÍA RODRÍGUEZ, ANDRÉS MAURICIO DUARTE GUZMÁN, JUAN GABRIEL GÓMEZ y JOHN FREDDY ALCALÁ LUGO en la vereda La Chonta de Gigante, Huila, en el supuesto desarrollo de la supuesta “Operación Halcón Negro” contra supuestos “extorsionistas de las FARC”, mientras testigos afirman haber visto jugando billar a uno de ellos hasta las 23:00 horas del miércoles 11. Aunque otras versiones presumen que algunas de las víctimas podrían ser delincuentes, no eran guerrilleros pero todos fueron “legalizados” como “muertos en combate”.
- El 3 de mayo de 2007 tropas de la Brigada Móvil 15 detuvieron a CUATRO JÓVENES CAMPESINOS que iban del corregimiento La Trinidad, donde trabajan, a El Rosario, de Teorama, Norte de Santander, donde viven, maltratándolos y obligándolos a vestir prendas militares y cargar fusiles, a lo que ellos se negaron, por lo cual se los llevaron en helicópteros a Cúcuta donde los entregaron a la Fiscalía y los presentaron ante los medios como “guerrilleros”. A pesar de que el montaje judicial se cayó, quedaron estigmatizados.



Foto: Gearóid Ó Loingsigh - goloing@gmail.com / Inteligencia Militar filma a manifestantes, Ciudad Bolívar

- El 14 de mayo de 2007 tropas del Ejército ejecutaron a ANDRÉS RAMÍREZ, EDILBERTO HERNÁNDEZ y JOHAN CAICEDO y los reportó como si hubieran muerto en combate en Santa Tirsa, de Valledupar, el 14 de mayo. En realidad habían salido del barrio de desplazados Villa del Mar, de Barranquilla, contratados por un paramilitar para supuestamente cosechar yuca en una finca de Valledupar propiedad de Jorge Botello. Al no tener noticias de ellos, la familia de Johan contactó al Señor Botello en diciembre de 2007 y éste dijo que estaban bien y regresarían en febrero, pero en enero de 2008 fueron llamados por la Fiscalía para reconocer los cadáveres.
- El 10 de junio de 2007 tropas de la Brigada 12 detuvieron a HÉCTOR ELADIO RUEDA CHACÓN en la vereda El Encanto de Vistahermosa, Meta, acusándolo de conducir un vehículo de la guerrilla, cuando en realidad se trata de su propio vehículo de donde deriva la subsistencia de su familia con 5 niños.
- El 11 de junio de 2007 tropas de la Brigada 11 ejecutaron a TRES JÓVENES luego de sacarlos en una camioneta blanca de un estadero donde departían en las afueras de Sincelejo, Sucre, para luego reportarlos como “muertos en combate”.
- El 26 de junio de 2007 tropas del Batallón Magdalena ejecutaron a ORLANDO RIVERA ARTUNDUAGA en la vereda Montecristo de Pitalito, Huila, quien trabajó hasta las 18:00 horas en la trilladora de café donde se desempeñaba como bracero, apareciendo un poco más tarde muerto en manos de la tropa.

**Nota:** En el número anterior de *Noche y Niebla* (No. 34/35) no se había reportado como Falso Positivo la ejecución extrajudicial de líder campesino ALEJANDRO URIBE, perpetrada el **19 de septiembre de 2006** en la vereda Las Culebras de Montecristo, Bolívar, perpetrada por tropas del Batallón Nueva Granada de la Brigada 5, comandadas por el Capitán Blanco quien cumplía órdenes del Capitán Benjamín Palomino, oficial de operaciones. El Ejército trató de justificar su muerte como si hubiera ocurrido en enfrentamiento e incluso le atribuyó falsamente porte de armas, cuando el crimen tuvo un claro objetivo de represión contra la Federación de Mineros del Sur de Bolívar - Fedegromisbol- que se opone al ingreso de la multinacional de oro Kedahda/ Anglo Gold Ashanti para desplazar a los miles de mineros artesanales de la región, empresa que ha encontrado apoyo armado en el Ejército y en los paramilitares de la zona.



Foto: Gearóid Ó Loingsigh - goloing@gmail.com / ESMAD

## Terrorismo contra protestas sociales, movimientos y organizaciones populares

El segundo semestre de 2007 continuó revelando formas de persecución sistemática contra diversas expresiones de protesta social y contra los integrantes de organizaciones de base. La represión contra la movilización agraria del 12 de octubre revela, de manera en extremo preocupante, la intolerancia del Estado frente a protestas legítimas y pacíficas, así como modalidades de represión que violan los marcos legales y recurren a métodos de barbarie.

Las protestas estudiantiles que se levantaron en defensa del derecho a la educación frente a las medidas que modificaban las transferencias, enfocaron el terror oficial contra las mismas

organizaciones estudiantiles y sus líderes. Tampoco escaparon de la barbarie oficial, en este semestre, organizaciones campesinas, indígenas, sindicales y de derechos humanos, ni siquiera las organizaciones de los desplazados, doblemente victimizados.

### 1. Terror contra la protesta campesina y popular

Una protesta y movilización social que tuvo lugar destacado en el semestre fue la **Movilización Nacional Agraria y Popular**, con alcances nacionales. El Gobierno, a través de la fuerza pública, la estigmatizó con antelación repartiendo volantes de distribución masiva que decían: “*No participe en actos de terrorismo. No permita que lo sigan utilizando como carne de cañón. No vaya a la movilización que las FARC va a hacer. No se convierta en cómplice de terroristas y asesinos*”.

- En Alvarado y Planadas (Tolima) fue difundida la anterior propaganda a finales de septiembre y el 6 de octubre detuvieron al dirigente campesino Ernesto Soto cuando portaba material publicitario de la marcha, el cual le fue confiscado. (ver: 6 de octubre, Planadas).
- El 9 de octubre, entre Prado y Cajamarca, Tolima, el Ejército detuvo a 4 líderes campesinos que se dirigían a la movilización y luego los puso en libertad bajo la condición de no participar en la marcha. En Santa Isabel, Saldaña, Venadillo, Chaparral y El limón, el Ejército bloqueó todo el transporte para impedir la marcha y detuvo a más de 200 personas. Igual ocurrió en Coyaima y en muchos Resguardos indígenas de la zona donde el ejército se dedicó a reclutar jóvenes indígenas para el servicio militar (ilegalmente) con el fin de impedir que participaran en la marcha. La fuerza pública también realizó bloqueos alimentarios y amenazó con judicializar a todo el que participara en la marcha. (ver 9 de octubre, Prado, Tolima).
- El 10 de octubre la Fuerza Pública impidió el tránsito de vehículos que llevaban a los manifestantes en Alvarado y Planadas. Cuando ese mismo día llegaron a la zona representantes de la Comisión de Derechos Humanos que acompañaba la movilización, las autoridades los descalificaron y estigmatizaron. Los organizadores fueron amenazados y tuvieron que abandonar la zona el 11 de octubre. (ver: 30 de septiembre y 6 de octubre, Planadas, Tolima).
- En Popayán, el Gobernador del Cauca le atribuyó la movilización a la “Columna Móvil Jacobo Arenas de las Farc” estigmatizando por anticipado a quienes participaran en ella. (ver 2 de octubre, Popayán, Cauca).
- El 10 de octubre el CTI detuvo arbitrariamente al candidato a la Alcaldía de Cartagena del Chairá, Isaac López, cuando se dirigía a Florencia a participar en la movilización (ver 10 de octubre, Florencia, Caquetá).
- El 12 de octubre en Popayán el ESMAD y otros organismos policiales atacaron con gases lacrimógenos y golpizas a los manifestantes y detuvieron a más de 24 participantes (Ver 12 de octubre, Popayán, Cauca).

- El mismo 12 de octubre, en Mondomo, la concentración indígena y campesina fue atacada por diversas unidades de Ejército y Policía, por aire y tierra, resultando 7 personas heridas y otras tantas detenidas. Una Comisión de Verificación comprobó el tipo de armas mortíferas empleadas contra los manifestantes, incluyendo artefactos explosivos cargados con metralla de vidrios y aluminio. (ver 11 de octubre, Santander de Quilichao, Mondomo, Cauca).

## 2. Terror contra las Zonas de Reserva Campesina

La represión contra el movimiento campesino se vio también intensificada en los ataques a la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra –ACVC- :

- El 29 de septiembre fueron detenidos sus principales líderes y fundadores en zona rural de Cantagallo (Bolívar) y simultáneamente allanadas sus oficinas y residencias en Barrancabermeja, para someterlos a montajes judiciales, bloqueando así la única experiencia subsistente de Zonas de Reserva Campesina en las que el campesinado había puesto grandes esperanzas de modelos alternativos de producción y organización social. (ver 29 de septiembre, Cantagallo y Barrancabermeja).
- Tal persecución llegó a niveles impensables cuando el 23 de noviembre, en la vereda Alto San Juan, de San Pablo, el Ejército detuvo a otros campesinos por el solo hecho de llevar ejemplares de la revista *La Marcha*, de la ACVC, afirmando que es publicada por la guerrilla (ver 23 de noviembre, San Pablo, Bolívar).
- Esta persecución se reveló más criminal aún cuando el 28 de diciembre tropas del Batallón Calibío asesinaron al campesino Parmenio Manuel Hernández, en la vereda La Poza de Cantagallo, en plena Zona de Reserva Campesina de la cual hacía parte y lo presentó como “guerrillero muerto en combate”, en un caso evidente de “falso positivo” que buscaba estigmatizar la Zona de Reserva (ver: 28 de diciembre, Cantagallo, Bolívar).

## 3. Terror contra las protestas y organizaciones estudiantiles

La fuerza pública actuó, durante el semestre, en diversas universidades del país para aterrorizar a los participantes en protestas u organizaciones estudiantiles críticas:

- El 1° de agosto, estudiantes, profesores y trabajadores de varias facultades de la Universidad Industrial de Santander -UIS- fueron amenazados de muerte por las “Águilas Negras”, en el contexto de varias jornadas de protesta contra el nuevo Plan de Desarrollo que lesiona el derecho a la educación pública, eventos que a su vez fueron duramente reprimidos por el ESMAD, la Policía, la Gobernación, la Alcaldía y los medios masivos de información, con miras a estigmatizar, desactivar y aterrorizar el movimiento y a las organizaciones universitarias que los impulsan como SINTRAUNICOL y la ACEU (ver 1° de agosto, Bucaramanga, Santander).
- El 14 de agosto en Popayán, la policía y el ESMAD siguieron a 2 estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en vehículos de vidrios polarizados, los detuvieron y sometieron a tratos humillantes y degradantes, les quitaron una cámara y cuando un abogado se presentó a defenderlos, los victimarios afirmaron que estaban atendiendo una petición de las directivas de la Universidad del Cauca y los acusaron de “distribuir propaganda de dudosa procedencia”, de “recoger imágenes sin destinatario definido” y de “presionar a estudiantes para participar en una marcha” (ver 14 de agosto, Popayán, Cauca).
- El 18 de septiembre fueron allanadas las residencias de dos líderes de la Federación de Estudiantes Universitarios -FEU- de Barranquilla, ambos miembros de Consejos Directivos de la Universidad del Atlántico. La SIJIN y el CTI utilizaron procedimientos ilegales y tratos humillantes y altaneros, todo en medio de un contexto de amenazas a otros



estudiantes a causa de las movilizaciones que han tenido lugar en defensa de la educación pública. Uno de los líderes ya había sido detenido y torturado por la SIJIN en 2005. (ver 18 de septiembre, Barranquilla, Atlántico).

- El mismo 18 de septiembre circuló un panfleto en la Universidad del Cauca con amenazas a los estudiantes vinculados a la organización *Territorio Libre* y a estudiantes de las facultades de Ciencias Agropecuarias y de Ciencias Humanas y Sociales, panfleto atribuido a organismos de seguridad del Estado que fingen vocerías de otros estudiantes. (ver 18 de septiembre, Popayán, Cauca).
- El 20 de septiembre fue detenido por tropas del Ejército y miembros del CTI un profesor y estudiante de la Universidad de Antioquia y acusado de rebelión, dentro de una cadena de más de 20 detenciones arbitrarias en esa universidad (ver: 20 de septiembre, Itagüí, Antioquia).
- El 9 de octubre un líder estudiantil de la Universidad de Caldas fue amenazado de muerte junto con su compañera y tuvo que desplazarse. Luego se presentaron supuestas visitas de agentes del Ministerio del Interior para indagar por su paradero, considerándolo como guerrillero y afirmando que querían “ayudarlo” para que se entregara. (ver: 9 de octubre, Manizales, Caldas).
- El 10 de octubre un grupo del ESMAD atacó a los estudiantes que participaban en una concentración en Pasto, hiriéndolos con balas de goma y golpes de bolillos y lanzándoles gases lacrimógenos. Uno de los estudiantes perdió un ojo. (ver: 10 de octubre, Pasto, Nariño).

#### 4. Terror contra las organizaciones de Derechos Humanos

Los grupos y movimientos dedicados a la defensa y promoción de los derechos humanos no escaparon a la represión oficial en el semestre. Varios de ellos se vieron sometidos a una verdadera persecución:

- El 9 de julio las “Águilas Negras” amenazaron de muerte a la Vicepresidenta de la Comisión de Seguimiento a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario del Bajo Güéjar, en Puerto Rico, Meta, mientras iba a llevar a su hija al médico. La trataron de “guerrillera” por su trabajo en la Comisión y la conminaron a abandonar la región. La víctima tuvo que huir inmediatamente, pues ya habían asesinado a un hermano suyo (ver 9 de julio, Puerto Rico, Meta).
- El 31 de julio los paramilitares intentaron asesinar en Villavicencio al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Bajo Ariari, ingresando a casa de su familia con el pretexto de “hacer una encuesta política” pero encañonando a los moradores una vez adentro y buscando desesperadamente al defensor de derechos humanos. Los vecinos exigieron la presencia de la policía y bloquearon la huida del taxi en que los paramilitares se movilizaban, pero al menos hicieron detener al conductor del mismo. (ver 31 de julio, Villavicencio, Meta).
- El 12 de agosto fue asesinado en el corregimiento de Pajonal de San Onofre, Sucre, el Presidente del Comité de Usuarios Campesinos quien impulsaba una movilización de desplazados y de víctimas para obtener del Incoder un terreno para proyectos productivos. (Ver: 12 de agosto, San Onofre, Sucre).
- El 17 de agosto el vocero del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado y un vocero de la Unión Sindical Obrera reciben un panfleto de las “Águilas Negras” en que amenazan de muerte a todos los militantes de movimientos sociales en Cartagena (ver, 17 de agosto, Bogotá, D.C.).
- El 26 de agosto las “Águilas Negras” enviaron un correo electrónico al Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Bajo Ariari, declarando objetivo militar a todas las organizaciones de campesinos, de desplazados y de derechos humanos del Bajo Ariari y del Güéjar (ver: 26 de agosto, Villavicencio, Meta).
- El 4 de septiembre paramilitares encapuchados amenazaron a miembros de la familia

Hoyos Jiménez en la vereda Puerto Nuevo-Ité, de Remedios, Antioquia, por ser integrantes de la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño -CAHUCOPANA- (ver: 4 de septiembre, Remedios, Antioquia).

- El 11 de septiembre las “Águilas Negras” enviaron una nueva amenaza al defensor de derechos humanos de Barranquilla, José Manuel Gómez, ya antes obligado a desplazarse (Ver: 11 de septiembre, Barranquilla).
- El 10 de septiembre las “Águilas Negras” amenazaron por teléfono a un integrante de la Fundación Franciscana Tomás Moro, lo acusaron de ser de las Farc y lo citaron a un careo en una carretera. (ver: 10 de septiembre, Sincelejo, Sucre)
- El 12 de septiembre el abogado defensor de derechos humanos y asesor jurídico de la Comisión de Seguimiento a DD HH del Bajo Ariari, Ramiro Orjuela, fue seguido por varias horas por agentes de la Sijin en 2 taxis. Cuando el conductor de uno de los vehículos fue obligado a dar explicaciones en el DAS fue altanero y manifestó que cumplía órdenes y podía moverse por donde quisiera (ver: 12 de septiembre, Bogotá, D.C.).
- El 4 de noviembre hombres encapuchados en trajes civiles ingresaron al apartamento de Yolanda Becerra, Directora de la Organización Femenina Popular, en Barrancabermeja, la golpearon, ultrajaron y amenazaron y la conminaron a abandonar la región. El mismo día se encontraron abiertas las puertas de los apartamentos de otros dos miembros del Espacio de Derechos Humanos de Barrancabermeja (ver: 4 de noviembre, Barrancabermeja, Santander).

### 5. Terror contra los sindicalistas

Los ataques a los sindicatos persistieron también en el semestre:

- El 17 de agosto el Secretario de Derechos Humanos de la USO de Cartagena recibió una amenaza por correo electrónico extensiva a muchas otras organizaciones sociales de Cartagena conminándolos a abandonar la región donde, según dicen, los paramilitares controlan el 80% de los diputados y el 70% de los concejales y donde han logrado ya obligar a desplazarse a mucha gente con ayuda de las fuerzas armadas. (ver: 17 de agosto, Cartagena, Bolívar).
- El 31 de agosto, el miembro de la Junta Directiva de la USO, Rodolfo Vecino, desplazado de Cartagena, recibe nuevas amenazas de los paramilitares en Barrancabermeja (ver: 31 de agosto, Barrancabermeja, Santander).
- El 7 de diciembre los paramilitares amenazaron nuevamente en Bucaramanga a dos directivos del sindicato Sinaltrainal, advirtiéndoles que serían asesinados en diciembre, cuando se desarrollaba la asamblea del sindicato (ver: 7 de diciembre, Bucaramanga, Santander).

### 6. Terror contra protestas populares

Varias protestas fueron reprimidas con exceso de brutalidad por parte de la fuerza pública:

- El 21 de julio en el caserío Curazao de San Juan del Cesar, los paramilitares ejecutaron al indígena Wiwa Pedro Montero, justo un día antes de realizarse la concentración convocada por los Wiwas para protestar por la desviación del Río Ranchería y la construcción de una represa allí (ver: 21 de julio, San Juan del Cesar, La Guajira).
- El 11 de septiembre los supuestos “desmovilizados” del Bloque Cacique Nutibara y de su “Corporación Democracia”, asesinaron en Medellín al profesor Jairo Alberto Valencia, porque su organización CEDEP, responsable del Colegio CEDEPRO, se negó a participar en una marcha convocada por los paramilitares y porque CEDEP les disputa los votos y el presupuesto participativo de la ciudad que los paramilitares quieren acaparar (ver: 11 de septiembre, Medellín, Antioquia).
- El 22 de noviembre el Escuadrón Móvil Anti Disturbios -ESMAD- arremetió brutalmente contra la protesta de los habitantes de Calamar, Bolívar, cuando protestaban pacíficamente



Foto: Gearóid Ó Loingsigh - goloing@gmail.com / Homenaje sindicalistas asesinados en Arauca

para llamar la atención por el desbordamiento inminente del Canal del Dique, asesinando a una niña de 3 años y a un joven de 18 años y dejando heridas a otras 4 personas (ver: 22 de noviembre, Calamar, Bolívar).

### 7. Terror contra los desplazados

Las organizaciones de desplazados fueron también blancos de represión:

- El 18 de julio tres agentes encubiertos del DAS filmaron y fotografiaron a los manifestantes de una protesta de más de 1.200 desplazados en Cúcuta y uno de ellos se infiltró luego en la reunión que convocó la Gobernación para escuchar las quejas de los desplazados (ver: 18 de julio, Cúcuta, Norte de Santander).
- El 23 de julio el líder de desplazados y director de la Cooperativa Agroindustrial de Galapa, Atlántico (para desplazados), Ángel María Fandiño, fue buscado por gente extraña que preguntaba por su paradero y obligado a desplazarse, luego de haber sido víctima de repetidos atentados y amenazas en 2006 y 2007 (ver: 23 de julio, Galapa, Atlántico).
- El 2 de octubre las “Águilas Negras de Soacha” por correo electrónico amenazaron a la Coordinadora Nacional de Desplazados, a su dirigente Rigoberto Jiménez y a la Corporación Jurídica Yira Castro que los asesora; les ponen a elegir el género de muerte: degollados, ahorcados, descuartizados o desaparecidos (ver: 2 de octubre, Bogotá, D. C.).

Toda esta represión deja mensajes muy preocupantes a la comunidad nacional e internacional, sobre todo en momentos en que se debate la viabilidad de vías democráticas y políticas de solución al conflicto social y armado que afecta al país, ya que el principal argumento de la insurgencia armada es justamente la inviabilidad de la protesta social y de la audiencia democrática a las protestas de los movimientos de base que ven negados sus derechos más elementales.

## **ORGANIZACIONES QUE HAN CONTRIBUIDO CON INFORMACIÓN PARA ESTE NÚMERO DE NOCHE Y NIEBLA**

Asociación de Cabildos Indígenas del Chocó, Orewa  
Asociación de Desplazados Asentados en el Municipio de Barrancabermeja, Asodesamuba  
Asociación Cantaclaro –Centro del Valle  
Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, ACVC  
Asociación Campesina de Antioquia, ACA  
Asociación para la Promoción Social Alternativa, Minga  
Agencia Prensa Rural  
Asociación Regional de Víctimas del Magdalena Medio, Asorvim  
Asociación de Institutores del Cauca, Asoinca  
Asociación Campesina del Catatumbo  
Asociación Para la Investigación y Acción Social, Nomadesc -Valle  
Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN  
Asociación Nacional de Ayuda Solidaria, Andas  
Asociación de Familiares de Presos del Cauca –ASFAPREC-  
Asociación y Revista Lanzas y Letras –Neiva  
Asociación Comunitaria Integral del Huila  
Asociación de Proyectos Alternativos Comunitarios –APAC Huila  
Corporación para la Educación, la Investigación y el Desarrollo Popular – Instituto Nacional Sindical –  
CED-INS Valle  
Campaña Prohibido Olvidar -Valle  
Corporación Justicia y Vida  
Corporación para el Desarrollo Rural de Los Andes -Pitalito  
Corporación Reiniciar  
Corporación Ecate  
Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Cos-Pacc  
Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos -Valle  
Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos -Nariño  
Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo  
Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, Cocomacia  
Corporación para el Desarrollo del Oriente, Compromiso -Bucaramanga  
Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez -Bucaramanga  
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, Credhos -Barrancabermeja  
Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar  
Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño, Cahucopana  
Comunidad de Paz de San José de Apartadó  
Comisión Colombiana de Juristas  
Corporación Jurídica Libertad, CJL  
Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad, Codehsel -Antioquia  
Comisión Intereclesial de Justicia y Paz  
Central Unitaria de Trabajadores, CUT  
Corporación Sembrar  
Comité de Derechos Humanos Gustavo Marulanda -Medellín  
Comisión de Derechos Humanos del Bajo Ariari (Río Güejar)  
Corporación Juan Bosco

Diócesis de Quibdó  
Diócesis de Istmina-Tadó  
Estudiantes de la Universidad del Cauca Territorio Libre -TL  
Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos -Barrancabermeja  
Espacio Humanitario del San Juan -Chocó  
Fundación Comité Regional de Derechos Humanos Joel Sierra -Arauca  
Fundación Progresar -Cúcuta  
Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, CSPP -seccional Cali  
Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, CSPP  
Federación Colombiana de Educadores, Fecode  
Federación Unitaria de Trabajadores Energéticos, Funtraenergética  
Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, Fensuagro  
Humanidad Vigente Corporación Jurídica  
International Peace Observatory, IPO  
Instituto Popular de Capacitación, IPC -Medellín  
Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado  
Observatorio de Derechos Humanos Surcolombiano, -OSOEHS  
Organización Femenina Popular, OFP -Huila  
Organización Femenina Popular, OFP -Bogotá  
Organización Femenina Popular, OFP -Barrancabermeja  
Observatorio de Paz Integral, OPI -Barrancabermeja  
Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC  
Organizaciones Sociales de Arauca  
Organización Indígena de Antioquia, OIA  
Observatorio de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos  
Proyecto Colombia Nunca Más - Zona 3  
Proceso de Comunidades Negras Palenque El Congal - Buenaventura  
Pueblo Indígena Inkal Awá de Nariño  
Red Juvenil de Medellín  
Sinramec -Centro del Valle  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos, Sinaltrainal  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética, Sintramienergética  
Unión Sindical Obrera, USO  
Universidad Santiago de Cali